



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Secretario General UNC

Número:

Referencia: EX-2024-00779364- -UNC-DGME#SG

VISTO:

El requerimiento de realizar la selección de los integrantes del jurado en representación del personal y en representación de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular, según la reglamentación vigente, para el llamado a concurso dispuesto por Resolución Rectoral N° 2195/24, y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde efectuar dicho procedimiento conforme a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 7/12 y las actas paritarias correspondientes;

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la UNC "General José de San Martín" designó al Sr. Nicolás Figueroa (legajo 56246) como veedor gremial para los concursos que se tratan;

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Disponer que la Oficina de Relaciones Laborales de la Secretaría General será la encargada de organizar la selección de los integrantes del jurado en representación del personal y en representación de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular con fecha 29/10/24, a las 10:00 horas, según la reglamentación vigente, para los concursos referidos.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y resérvese en la Oficina de Relaciones Laborales de la Secretaría General.

